



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA 2013

INTRODUCCION

La corrupción es un fenómeno social disfuncional que afecta a la sociedad y significa la realización de acciones indebidas por parte de aquellos ciudadanos que tienen la responsabilidad de dirigir instituciones públicas y que actúan faltando a normas básicas de respecto de códigos de conducta para buscar para sí o para tercero un beneficio o ventaja esencialmente patrimonial, generalmente económica.

La Administración Municipal de Pauna, en cumplimiento de los Principios de Responsabilidad y Transparencia se compromete a asumir las competencias a su cargo y garantizando el manejo de los recursos de una manera transparente. En desarrollo de este principio, se promoverá el control de las actuaciones de la Administración, por parte de los ciudadanos, a través de ejercicios que los involucren en la planeación, ejecución y rendición final de cuentas, como principio de responsabilidad política y administrativa de los asuntos oficiales, a fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción relacionados con la ejecución del presupuesto y la contratación estatal, en cumplimiento de la legislación expedida en la materia.

MARCO LEGAL

La normatividad presente en nuestro país para prevenir, investigar, juzgar y sancionar hechos de corrupción es amplia, de ahí la importancia de definir los diferentes enfoques que se presentan para combatir este fenómeno.

Principios Constitucionales

En el marco de la constitución de 1991 se consagraron principios para luchar contra la corrupción administrativa en Colombia.

La Constitución Política de 1991 en los artículos relacionados con la lucha contra la corrupción: 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL



Disposiciones Legales y Reglamentarias

Ley 80 de 1993
Ley 190 de 1995
Ley 270 de 1996
Ley 489 de 1998
Ley 610 de 2000
Ley 678 de 2001
Ley 734 de 2002
Ley 909 de 2004
Decreto- Ley 128 de 1976
Decreto - Ley 01 de 1984
Decreto 2232 de 1995
Ley 136 de 1994
Ley 358 de 1997
Ley 549 de 1999
Ley 550 de 1999
Ley 617 de 2000
Ley 795 de 2003
Ley 819 de 2003
Ley 850 de 2003
Decreto 1421 de 1993
Decreto 2170 de 2002
Ley 1474 de 2011
Decreto Nacional 4632 de 2011
Decreto 0019 de 2012
Decreto Nacional 734 de 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

LEY 1474 DE 2011

MISIÓN. El Municipio de Pauna como entidad territorial, fundamental del Estado, es el encargado de “prestar de manera eficiente y eficaz los servicios públicos que determina la Ley, administrar los recursos disponibles y ejecutar proyectos que demande su desarrollo integral, fundamentando su gestión en la participación comunitaria.

VISIÓN. En el año 2023, Pauna será reconocido a nivel nacional como un lugar de convivencia y productividad, con seres humanos felices en condiciones dignas, que actúan de manera solidaria, incluyente y afectuosa del medio ambiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Lucha contra la Corrupción.
- Institucionalizar en la Administración Pública las Prácticas de Buen Gobierno, la Ética, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción.
- Lograr el Compromiso de la Sociedad en la participación y fiscalización activa en la Lucha contra la Corrupción.
- Implementación de la Estrategias Anti tramites al interior de la Administración Municipal.



ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

| MAPA DE RIESGOS | | | | | | | | |
|-----------------|---|----------------------------------|--------------|-----------------|----------|---|---|--|
| IDENTIFICACION | | | ANALISIS | MEDIDAS n | | SEGUIMIENTO | | |
| PROCESO | CAUSAS | RIESGO | PROBABILIDAD | TIPO DE CONTROL | POLITICA | ACCIONES | RESPONSABLE | INDICADOR |
| Gerencial | Desconocimiento de marco legal de fortalecimiento del sistema Anticorrupción, Ley 1474 de 2011 por parte de los funcionarios de la Administración | inadecuado manejo de información | Posible | Preventivo | Evitar | Elaborar un programa de sensibilización y difusión sobre alcances del marco legal de fortalecimiento del sistema. Anticorrupción, que trata la Ley 1474 de 2011 | Alcalde y encargado del Control Interno | número de actividades de sensibilización y difusión realizadas |
| | | | | Preventivo | Evitar | Promover el fortalecimiento del Sistema Nacional de Lucha Contra la Corrupción en los distintos sectores que ejercen | Alcalde y encargado del Control Interno | numero de capacitaciones por año |



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL



| | | | | | | | | |
|--------------------|--|--|---------|------------|--------|--|---|---|
| | | | | | | control social en la lucha contra la corrupción | | |
| Gerencial | Inadecuada selección del talento humano en cuanto a competencias y perfiles. | Incidencia de los desajustes organizacionales. | Posible | Preventivo | Evitar | Elaborar procedimientos de selección de personal y darle cumplimiento por todos los responsables de la entidad | Alcalde y Funcionarios de la Administración | $\frac{\text{número de funcionarios que cumplen con el perfil}}{\text{número total de funcionarios}} \times 100$ |
| Gerencial | Prestación del servicio ineficiente. Proyección de mala imagen por parte de entidad. Desmotivación de los funcionarios | Ineficiencia administrativa. | Posible | Preventivo | Evitar | Identificar y Desarrollar el Plan Institucional de capacitación de acuerdo con los requisitos y requerimientos de los cargos | Alcalde, Secretaria General y de Gobierno | $\frac{\text{número total de necesidades de capacitación cubiertas del PIC}}{\text{número de necesidades de capacitación formuladas en el PIC}} \times 100$ |
| Sistema financiero | Negligencia en el recaudo de rentas. | Manejo irregular de recursos | Posible | Preventivo | Evitar | establecer el reglamento interno de recaudo del municipio | Alcalde, Secretaria de Hacienda | 1 reglamento interno de recaudo del municipio implementado |



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL



| | | | | | | | | |
|--------------------|--|---|---------|------------|--------|---|--|--|
| Sistema financiero | Disponer de recursos no incorporados en el presupuesto | | Posible | Preventivo | Evitar | identificar los recursos que hacen parte del presupuesto | Secretaria de Hacienda | $\frac{\text{valor presupuesto inicial} + \text{adiciones presupuestales}}{\text{valor presupuesto ejecutado}} \times 100$ |
| Sistema financiero | Inventarios desactualizados. No se lleva un eficiente sistema de inventarios | Falta de control en el Almacén General y de los activos fijos | Posible | Preventivo | Evitar | Realizar una reconocimiento y actualización de los bienes muebles e inmuebles del Municipio | Almacén, Secretaria de Hacienda | Bienes muebles e inmuebles actualizados en libros |
| Sistema financiero | No se reporta a tiempo la información contable y financiera requerida por los Entes de Control | Atraso en el reporte de la información contable y financiera | Posible | Preventivo | Evitar | Elaborar un cronograma de presentación de informes a los entes de control para la vigencia | Secretaria de Hacienda, Control Interno | $\frac{\text{(número de informes elaborados y reportados a los entes de control)}}{\text{(número de informes en el cronograma de envío de informes)}} \times 100$ |
| Sistema financiero | Desactualización y desconocimiento en el manejo de la | Modificaciones inadecuadas al presupuesto | Posible | Preventivo | Evitar | Realizar capacitaciones a los funcionarios de la | Alcalde, Secretario de Hacienda, | $\frac{\text{(número de capacitaciones en normas presupuestales realizadas en la vigencia)}}{\text{(número de capacitaciones en normas presupuestales programadas en el PIC)}} \times 100$ |
| Sistema financiero | normatividad presupuestal vigente | Elaboración irregular de presupuesto | Posible | Preventivo | Evitar | Secretaria de Hacienda sobre normas presupuestas vigentes | Secretario de Gobierno (como Jefe de Personal) | |



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL



| | | | | | | | | |
|--------------------|--|--|---------|------------|---------|--|---|---|
| Sistema financiero | Se encuentran gastos no ordenados en el presupuesto de la vigencia | Ordenación irregular del gasto | Posible | Preventivo | Evitar | Realizar control y seguimiento a los procesos asociados a esta actividad | Secretaria de Hacienda, Control Interno | $\frac{\text{valor total del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal}}{\text{sumatoria del valor registros presupuestales expedidos en la vigencia fiscal}} \times 100$ |
| Sistema financiero | Vigencias futuras comprometidas sin autorización legal | | Posible | Preventivo | Evitar | | | $\frac{\text{numero de autorizaciones de vigencias expedidas en la vigencia}}{\text{número de disponibilidades presupuestales expedidas en la vigencia fiscal}} \times 100$ |
| Control interno | No se realiza la verificación y evaluación al cumplimiento de los programas, metas y actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal | Ausencia de planeación y programación efectivas. | Posible | Preventivo | Evitar | Generar acciones que propendan por el cumplimiento de los programas, metas y actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal | Alcalde y Funcionarios de la Administración | % de cumplimiento de ejecución de los Programas, Metas y Actividades establecidas en el Plan de Desarrollo "Pauna Territorio de Paz y Prosperidad 2012- 2015" |
| Control interno | Ausencia y/o desactualización tecnológica referente a equipos de oficina y comunicaciones | Tecnologías obsoletas que no se acoplan a las necesidades de los sistemas de información | Posible | Correctivo | reducir | Reposición de equipos y mejora de las redes y equipos de oficina | Secretaria General y de Gobierno, Almacén | (No. de equipos de cómputo y redes existentes en la administración municipal) / (No. de equipos de cómputo y redes readquiridos, reemplazados, con actualización y/o mantenimiento) x 100 |



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL



| | | | | | | | | |
|---------------------------|---|--|---------|------------|--------|---|---|---|
| Control interno | Afectación del sistema de planeación y la programación por el desorden presupuestal, vaga formulación de los programas y proyectos, dificultad de establecer indicadores de seguimiento y por una práctica laxa en su rigurosa evaluación | Rendición obsoleta de informes. | Posible | Preventivo | Evitar | Realizar un seguimiento efectivo de los planes, programas y proyectos y el desenvolvimiento de las áreas misionales de las entidades, | Alcalde y encargado del Control Interno | % de cumplimiento de ejecución de los Programas, Metas y Actividades establecidas en el Plan de Desarrollo "Pauna Territorio de Paz y Prosperidad 2012- 2015" |
| Control interno | | Rendición de informes para cumplir con aspectos formales. | Posible | Preventivo | Evitar | | Alcalde y encargado del Control Interno | % de cumplimiento de ejecución de los Programas, Metas y Actividades establecidas en el Plan de Desarrollo "Pauna Territorio de Paz y Prosperidad 2012- 2015" |
| Procesos y Procedimientos | Manuales de procesos y procedimientos, desactualizados o inexistentes, | Carencia de manuales e instrumentos de gestión actualizados. | Posible | correctivo | Evitar | Realizar la actualización de los manuales de funciones y procesos | Alcalde y Funcionarios de la Administración | % de actualización de manuales de funciones y procesos actualizados |
| Control interno | El tipo de información que se maneja en la entidad, tanto de registros como administrativa, puede generar tendencia al tráfico de influencia y manipulación. | deficiencias en el manejo documental y de archivo | posible | Preventivo | Evitar | Implementación de la ley General de archivos (ley 594 de 2000) | Alcalde y Funcionarios de la Administración | cumplimiento de la Ley General de Archivos en un 100% |



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL



| | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|---------|------------|--------|--|---|---|
| Contratación Administrativa | El valor y la oportunidad de los costos de inversión no son los previstos en los contratos | Ausencia de reglamentación para fijar precios | posible | Preventivo | Evitar | Establecer un sistema de precios de referencia de los bienes y servicios | Alcalde y Funcionarios de la Administración | un sistema de precios de referencia de bienes y servicios establecido |
| Contratación Administrativa | elaboración de estudio previos para contratación sin el lleno de los requisitos legales exigidos | Ausencia de fundamentación sobre factibilidad y conveniencia | posible | Preventivo | Evitar | Realizar un análisis que involucre los grados de discrecionalidad | Control Interno | Un análisis elaborado que involucre los grados de discrecionalidad asociados a las decisiones de contratación, al igual que sobre la estructura de la delegación, los competentes, los grados de libertad en las decisiones y los controles asociados a los mismos. |
| Contratación Administrativa | discrecionalidad en las decisiones que permiten manipulación de las normas de contratación | Urgencia manifiesta mal invocada que termina por pretermitir u obviar las responsabilidades contractuales. | posible | Preventivo | Evitar | asociados a las decisiones de contratación, al igual que sobre la estructura de la delegación, los competentes, los grados de libertad en las decisiones y los controles asociados a los mismos. | Control Interno | 1 análisis elaborado que involucre los grados de discrecionalidad asociados a las decisiones de contratación, al igual que sobre la estructura de la delegación, los competentes, los grados de libertad en las decisiones y los controles asociados a los mismos. |
| Contratación Administrativa | | Interventorías laxas y poco objetivas que pueden entrañar actos corruptos. | posible | Preventivo | Evitar | los grados de libertad en las decisiones y los controles asociados a los mismos. | Control Interno | 1 análisis elaborado que involucre los grados de discrecionalidad asociados a las decisiones de contratación, al igual que sobre la estructura de la delegación, los competentes, los grados de libertad en las decisiones y los controles asociados a los mismos. |



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL



| | | | | | | |
|-----------------------------|--|---------|------------|--------|-----------------|--|
| Contratación Administrativa | Monopolio de contratistas que puede significar preferencias indebidas. | posible | Preventivo | Evitar | Control Interno | 1 análisis elaborado que involucre los grados de discrecionalidad asociados a las decisiones de contratación, al igual que sobre la estructura de la delegación, los competentes, los grados de libertad en las decisiones y los controles asociados a los mismos. |
| Contratación Administrativa | Fraccionamiento técnico de la contratación. | posible | Preventivo | Evitar | Control Interno | 1 análisis elaborado que involucre los grados de discrecionalidad asociados a las decisiones de contratación, al igual que sobre la estructura de la delegación, los competentes, los grados de libertad en las decisiones y los controles asociados a los mismos. |
| Contratación Administrativa | Delegación para la contratación que puede generar malos manejos y exceso de discrecionalidad en quien la ejerce. | posible | Preventivo | Evitar | Control Interno | 1 análisis elaborado que involucre los grados de discrecionalidad asociados a las decisiones de contratación, al igual que sobre la estructura de la delegación, los competentes, los grados de libertad en las decisiones y los controles asociados a los mismos. |
| Contratación Administrativa | Fraccionamiento técnico de la contratación. | posible | Preventivo | Evitar | Control Interno | 1 análisis elaborado que involucre los grados de discrecionalidad asociados a las decisiones de contratación, al igual que sobre la estructura de la delegación, los competentes, los grados de libertad en las decisiones y los controles asociados a los mismos. |



ETAPAS PARA LA VALORACION DEL RIESGO

Análisis del Riesgo

Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción:

- Casi Seguro
- Posible

Valoración del Riesgo

- Controles preventivos
- Controles correctivos
- Registro de Valoración
- Determinar la necesidad de controles adicionales o complementarios (

Política de administración de riesgos de corrupción.

- Evitar el riesgo:
- Reducir el riesgo



DEFINICIONES MAPA DE RIESGO

Es la representación o descripción de los distintos aspectos tenidos en cuenta en la valoración de los riesgos que permiten visualizar todo el proceso.

RIESGO: Posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos

IMPACTO: Consecuencias que pueden ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

PROBABILIDAD: Es la posibilidad de ocurrencia del riesgo, puede ser medida con criterios de frecuencia o teniendo en cuenta la presencia de Factores internos o externos.

CONTROL EXISTENTE: *Son los controles que pueden en un momento determinado mitigar la presencia del riesgo.*

NIVEL DE RIESGO: *Se determina por el análisis del impacto, la probabilidad de ocurrencia del riesgo y los controles existentes de cuyo resultado se pueden medir el nivel de exposición al riesgo, a través de parametrización (alta, media y baja)*

ACCIONES: *Es la aplicación concreta de las opciones del manejo del riesgo*



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL



RESPONSABLES: *La dependencia o dependencias encargadas de aplicar las acciones*

CRONOGRAMA: *Son las fechas establecidas para implementar las acciones definitivas*

INDICADORES: *Es importante definirlos para hacer seguimiento a las acciones y de ser posible verificar si éstas se están cumpliendo. El mapa de riesgos se debe hacer por áreas, se recopilan todos los mapas de riesgo y se socializan*



OMAR CASALLAS SANCHEZ
Alcalde Municipal
Pauna Boyacá